

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de Bodega, núm. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

CORREO DIARIO PROVINCIAL.

(Conclusion.)

Villanueva de la Serena, caja interior distribuiría la correspondencia general y la suya propia en los pueblos de su partido judicial y en los de Don Benito, Castuera, Puebla de Alcocer y Herrera del Duque.

Campanario, Zalamea, Valdetorres y Siruela, tomarían el carácter de administraciones subalternas, debiendo quedar establecida otra de la misma clase en Navalvillar de Pela.

En este caso, la Haba, Coronada y Magacela, se proveerían del correo diario por balijeros directos á la administración caja de la Serena, Villar de Rena y la Guarda, conducirían la correspondencia á Campanario, cuya administración la entregaría y recogería á la vez al paso de los trenes correos diarios. Santa Amalia, Medellín y Mengabril entregarían y tomarían el correo por balijeros respectivos directamente ne Don Benito por medio del ferrocarril. Guareña, Cristina, Manchita y Rena lo realizarían en igual forma de la administración de Valdetorres.

Benquerencia, Peralada de Zaucejo, Malpartida de la Serena y Quintana, efectuarán el servicio diario con Castuera por la vía férrea, á espensas de balijeros cotidianos. Cabeza del Buey y Esparragosa de la Serena, de igual manera hasta Monterrubio. Esta estafeta y los pueblos de Valle de la Serena é Higüera de id llevarán su correspondencia á la de Zalamea, la cual se comunicará diariamente con Castuera.

Navalvillar de Pela y Siruela administraciones subalternas de los partidos judiciales de Puebla de Alcocer y Herrera del Duque, conducirán la correspondencia á todos los pueblos de sus partidos por balijeros cotidianos que la recojan al paso de los trenes-correos, en el punto ó estación del camino de hierro de Ciudad-Real que se encuentre á menor distancia de las espesadas subalternas. Establecidas estafetas en Puebla de Alcocer y Orellana la Vieja, Garlitos, Esparragosa de Lares, Santi-Spiritus, Risco y Baterno, podrán comunicarse diariamente con la primera, realizándolo del mismo modo con Orellana la Sierra, Capilla, Acedera, Zarza Capilla y Peñalsoroto. Peleche, Fuenlabrada de los Montes, Garbayuela, Castillblanco y Valdecaballeros, establecerán postillones diarios á la estafeta de Herrera del Duque; esta se comunicará en iguales términos con la administración de Siruela y á esta última deberán conducir su correspondencia cotidiana los pueblos de Villarta, Tamurejo, Helechosa, Talarubias y Casas de Don Pedro.

La correspondencia diaria establecida en la forma espesada para los pueblos de los nueve partidos judiciales de que hemos hecho mérito, puede llevarse á debido efecto por conducto del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz y la carretera de Cáceres á Mérida. Pero los pueblos correspondientes á los

distritos de Almendralejo, Zafra, Llerena, Fuente de Cantos, Fregenal y Jerez de los Caballeros, la obtendrán á beneficio de la vía férrea de Mérida á Sevilla por un sistema análogo.

En Almendralejo; Desde Aceuchal, Villalva y Solana, correrían postillones diarios á la indicada administración, á la estafeta de Villafranca conducirían la correspondencia en iguales términos, Hornachos, Ribera del Fresno, Puebla del Prior, y Palomas, Nogales, Corte de Peleas, Hinojosa del Valle y Puebla de la Reina la llevarían asimismo á Santa Marta, en donde convendría fijar una estafeta. Centralizada así la correspondencia de este partido, dos postillones directos partiendo de las referidas estafetas, la entregarían y recogerían á la vez en la administración de Almendralejo.

Zafra, administración subalterna y La Parra, (pueblo en el que debiera establecerse estafeta) difundirían el correo diario por este partido del modo siguiente: postillones directos correrían á Zafra desde los Santos, Medina de las Torres, Fuente del Maestre y Puebla de Sancho Perez, Feria, Alconera, La Morera y La Lapa llevarían del mismo modo su correspondencia á La Parra. Un conductor de este punto la remitiría á Zafra diariamente, desde cuya administración sería conducida á la estación mas inmediata de la vía férrea mencionada.

Azuaga, Berlanga y Villagarcía, estafetas del distrito postal de Llerena en cuya ciudad existe administración subalterna de correos, recogerían cada una la correspondencia de los cinco pueblos que se hallarán situados á su menor distancia respectiva, la cual sería transmitida por tres postillones á Llerena, desde cuya administración correría diariamente también hasta la estación mas próxima del indicado ferrocarril bélico-estremeño.

Las estafetas de Bienvenida y Fuente de Cantos en el distrito de este nombre, las de Segura de Leon y de Fregenal y las de Barcarrota y Jerez de los Caballeros en los suyos relativos, centralizando oportunamente la correspondencia de los 27 pueblos que forman estos partidos, establecerían el correo diario para todos ellos dando término á sus locales expediciones en el pueblo ó estación mas inmediata del camino de hierro de Mérida á Sevilla, por cuyo conducto recibirían los correos de Sevilla, Mérida, Villanueva de la Serena, Madrid, Cáceres, Badajoz y Portugal.

Tal es, en nuestra humilde opinión la manera de organizar para todos los pueblos de la provincia Badajoz este inmenso y trascendental servicio del correo diario provincial, mejora digna de un estudio mas profundo del que ahora ligeramente le hemos consagrado y cuyo planteamiento influirá eficazmente en el desarrollo moral y material de nuestros permanentes intereses.

MANUEL MELGARES

¿HAY POLICIA URBANA EN BADAJOZ?

Inútil sería que tratásemos nosotros

de adveir grandes razonamientos para probar la importancia de la policía urbana, porque esa importancia es reconocida por toda persona que tenga algun criterio.

Sentado esto y no pudiendo ponerse en tela de juicio la conveniencia de que se observen puntualmente las reglas que existen sobre el particular reproduciremos la pregunta que sirve de epigrafe á este artículo: ¿hay policía urbana en Badajoz?

Tal vez esta pregunta parecerá extraña á primera vista, y sin embargo, no lo es, á lo menos en nuestra opinión.

Para las personas que sin haber residido en esta ciudad, saben que en ella existen mas de 22 000 habitantes; que es una capital de provincia que cada día va adquiriendo mayor importancia; que cuenta con un numeroso Ayuntamiento y que este tiene á sus órdenes un pequeño ejército de guardia municipal, cuyos individuos *chupan* regulares sueldos, es claro que no puede ponerse en duda que en Badajoz debe haber aquella clase de policía, y que las reglas establecidas en las numerosas disposiciones dictadas en la materia, se cumplirán al pie de la letra. Esto es lo natural y lo lógico.

Pero lo que es lógico y natural no sucede en nuestra población por mas que parezca increíble, y he aquí por que las personas que en la misma residen, opinarán de seguro como nosotros, que por lo menos, es muy dudoso que en la antigua Paz Augusta haya en realidad policía urbana.

Y sino quiere decirnos por que se toleran los abusos que diariamente se cometen? Quiere decirnos por que se permite que cada cual haga lo que mejor le plazca, sin importarsele un ardite que pueda perjudicar al público? ¿Podrá creerse que llenan satisfactoriamente sus deberes los encargados de hacer cumplir lo que en otras poblaciones se cumple?

Las calles de esta capital están convertidas por lo general en basureros ó en otra cosa peor, con perjuicio de la salud pública. El paso por esas mismas calles se halla á veces interceptado porque á D. Fulano ó á D. Mengano se le antojó ocuparla con los materiales de una casa de su propiedad que está en construcción ¿pero que importa? Lo mas que puede ocurrir es que las personas que necesiten pasar por la calle en que esto suceda, renuncien á ello ó se aventuren á salvar tales obstáculos, con peligro de su individualidad.

Y si á lo dicho agregamos las raciones de agua ó de... otro liquido con que suelen bautizar á los transeúntes algunas maritornes despreocupadas; que los borricos se apoderan de las aceras de las calles; que los que introducen carros de paja ocupan al descargarla el terreno que quieren y otras mil cosas que sería prolijo ir señalando, puede formarse una idea de la triste realidad que tocamos.

Mas no se crea que acerca de un asunto que nos ocupa, no se ha reclamado una y otra vez, por objeto de conseguir que se remedie la prensa

ha dirigido exhortaciones á la autoridad, encaminadas a este fin: constantemente ha demostrado la necesidad de que esos abusos que no deben tolerarse ni aun en una aldea, desaparezcan; pero los municipios siempre han hecho oídos de mercader, sin que jamás pensaran seriamente en hacer cumplir las reglas de policía, para que si no en un día, á lo menos en el transcurso de algun tiempo, cesaran aquellos. Verdad es que no deben escuchar los consejos de la prensa porque esto sería dar á esta importancia.—Si la prensa en vez de clamar contra los abusos, se limitase á elogiar á cualquier zascandil, entonces se podrían oír sus palabras con gusto.

Y qué diremos acerca de los dependientes del Ayuntamiento ó sea de los municipales?—Estos por su parte, ya sea porque ven que los que debieran dar buenos ejemplos son quizás los primeros en cometer actos censurables; ya porque ningunas prevenciones se les hacen; ya por no incomodarse ó bien por otras causas que sin *duda serían de valia*, es lo cierto, que se observa, generalmente que á ciencia y paciencia suya, tienen lugar las faltas que lamentamos.

Esto es altamente vergonzoso, esto habla muy mal de las personas á quienes se confían cargos honrosos para cuyo satisfactorio desempeño no bastan buenos deseos; y esto en fin da una triste idea de una población rica, capital de provincia, que debe ser la primera en iniciar ciertos adelantos que revelen cultura y civilización, y nuestro deseo de que no se nos califique como hasta aquí, duramente.

Piensen pues los municipios en el asunto que hoy nos ha hecho tomar la pluma: comprendan bien los deberes que su cargo les impone: no olviden que al aceptar este se obligan á cuidar de todo aquello que redunde en beneficio de sus administrados: que con la lenidad y el abandono nada se consigue; y en fin, fijándose en que es urgente el que concluyan para siempre los abusos de que nos hemos ocupado y cualesquiera otros que se cometan, procuren en consecuencia que se cumplan á todo trance, las reglas de policía urbana.

La feria de Mérida que se acaba de celebrar, ha estado muy animada según parece.—Han concurrido á ella gran número de forasteros y las ventas de ganado se han efectuado en gran escala.

Don Adolfo Vargas ha sido demandado á juicio de conciliación por el Administrador de Hacienda Pública don Francisco José de Lima, por injurias que suponen contenidas en el acertijo publicado en nuestro número anterior.

Hemos oído á algunas personas, que por cierta oficina de esta capital ó por sus dependientes, se están cometiendo faltas de consideración en un asunto de grande interés para el público. Procuraremos adquirir datos, y si fue-

re cierto lo que se dice, pediremos que se corrijan aquellas.

Hace 4 días descarriló cerca de Talavera la Real uno de los trenes que la empresa de la vía férrea de Ciudad-Real tiene destinados para la conducción de material. Parece que la máquina ha quedado en muy mal estado por consecuencia de aquel percance.

Tenemos entendido que dentro de dos ó tres días regresará á esta capital el Sr. Gobernador de la provincia D. Federico Arias Pardiñas.

Pronto hará dos meses que tuvo lugar el reconocimiento de la 6.ª sección de la vía férrea de Ciudad-Real por el ingeniero delegado del gobierno, y aun no se han subsanado las faltas que este encontró. Esto dice mucho en favor de la empresa y demuestra su actividad.

Dice un periódico de la corte que la cárcel de esta capital se encuentra en muy mal estado y que necesita reparaciones.

Por muchas que se le hagan, nunca ese edificio podrá servir debidamente, para el objeto á que está destinado. Lo que se necesita en Badajoz es que se construya otra cárcel.

Leemos en nuestro colega madrileño *El Movimiento económico*.

«Quisiéramos que se nos dijese qué causa motiva la tardanza en dar principio á las obras de construcción de la vía férrea de Mérida á Sevilla. ¿Es por ventura que el Sr. Guilhou, remalante de esta línea no se encuentra bien provisto de fondos? ¿O espera acaso que los Ayuntamientos respectivo, de ambas provincias le otorguen alguna subvención? Sea lo que quiera, la verdad es que despues de tantas idas y venidas y de lucha tanta por parte del empresario, la línea hace mucho tiempo que se encuentra *in statu quo*.

También hemos oído decir que bajo pretexto de variar la dirección de la vía se deja pasar el tiempo sin adelantar nada y decimos bajo pretexto, porque no creemos que tal cosa se lleve á efecto despues de haberse conformado con las bases estipuladas en el pliego de condiciones, donde se designa el trazado de dicha línea y el punto de empalme con la de Córdoba; además de los perjuicios que dicha variación irrogaría naturalmente á los vecinos de aquellas localidades.

Increíble parece que en una casa como la del Sr. Guilhou, que tanta preponderancia se le quiere dar, no haya medios hábiles de llevar á cabo ciertos compromisos como el de que tratamos.

Nosotros no podemos hacer mas que llamar la atención del gobierno para que ponga el saludable correctivo que reclaman estos abusos. Las cuestiones de dicha casa parecen tan complicadas, que nadie quiere escudriñar su fondo. Puede ser que se aclaren pronto. Por ahora estamos sobre la pista dispuestos á denunciar cuanto ocurra en perjuicio de cualquiera individuo ó provincia, y tenga entendido el mencio-

nado Sr. Guilhou, que, como vulgarmente se dice, *bebemos en buena fuente*.

La Gaceta ha publicado la distribución de fondos acordada en Consejo de ministros para cubrir las atenciones del presente mes de setiembre. El total se eleva á 228,553,255 rs. 64 céntimos de los cuales corresponden 19,710,860.96 á atenciones del presupuesto anterior.

La cantidad del presupuesto extraordinario dedicada á obras públicas, se distribuye del modo siguiente:

•Reparación de edificios por el ministerio de Gracia y Justicia, 300,000. Material de artillería, 750,070.—Idem de Ingenieros, 2666.—Fomento de buques, 4,000,000.—Material de carreteras de primer orden, 12,500,000.—Idem de segundo orden, 6,000,000.—Idem de tercer orden, 2,200,000.—Aprovechamiento de aguas, 515,200.—Navegación marítima.—3,580,900.—Construcciones civiles, 462,000.—Para el estudio de un plan general de ferro-carriles segun ley de 13 de abril último, 200,000.—Construcción de edificios y adquisición de máquinas por el ministerio de Hacienda, 243,234.—Estudios de ferro-carriles, 99,860.»

Variedades.

EPISODIO HISTÓRICO.

El tributo de las cien doncellas.

(Conclusion.)

Dijo la bella y tornóse para cerrar la ventana; un signo de amor cruzóse, y luego el conde internóse en la senda mas cercana. A breve rato; ¿Quién va? se escuchó con voz pujante.—Ynútil pregunta está, quien puede, marcha adelante; quien quiere, paso se hará. Aun mas que vos altanero, mi espíritu lo es también; paso dejad caballero.—antes sacad el acero para ver quien manda á quien. Tras este acento se oyó de espadas fatal sonido, al suelo un hombre cayó, y otro al número cedió por varios acometido.

Circundado de pompa suntuosa de serviles secuaces y de moros, con inmutado y pálido semblante se mira el soberano de los godos. Las fibras de su frente contraídas, disputan el espacio á su corona, y amenazan lanzarle á pesar suyo de las sienas que tanto la deshonran. Trémulo y ajitado apenas puede altiva su arrogancia demostrar, que sangrienta su herida se conserva, y sangrando sus bordes aun están. El jefe embajador del Mahometano con fingido respeto se adelanta, y al doliente Monarca ya la invita ponga término pronto á su demanda. He notado gran Rey, le dice el Moro, signos de rebelion en tus vasallos, y por Alá que nunca ver creyera la menor resistencia á tus mandatos. Moro, repuso el Rey, tal vez no sea tan grande mi poder cual tu impaciencia; mas te juro que en cambio es suficiente para llevar á cabo mi promesa. Ausente de la corte ayer estube,

y vigilar sus pasos no he podido, á estar aqui presente, nadie osara á levantar la voz sin mi permiso. Mañana á su despecho el pueblo godo cumplido nuestro pacto mirará y guay, del que intente temerario oponerse á mi rejia voluntad. Uno solo tal vez habia en Zamora que infundirme pudiera algun recelo el mismo ¡Vive Dios! que á pesar mio en mi senda siguióse interponiendo. Mas pronto, lo vereis, habrá cesado con su vida traidora su arrogancia pues que de ella mi cólera dispone y holocausto ha de ser de mi venganza. Y esa necia mujer que despreciara por su amor el amor del soberano vea su suplicio, y de terror transida que sucumba con él, ó ceda al cabo.

Han trascurrido seis horas, que el tiempo rápido gira, y del monarca se mira realizada la intencion. El conde yace sombrío desarmado y macilento en un oscuro aposento que le sirve de prision. Un sacerdote le exhorta con evangélico celo... sublime y santo consuelo de los que van á morir: y la inocente Jimena en estancia no apartada espera desconsolada su dudoso porvenir, y las palabras del conde aun escucha resonando y las horas van pasando, y no llega la ocasion.

¿Cual es su intento Dios mio? clama desconsolada ¿Qué nueva trama malvada se me intenta preparar? ¿porqué tan pronto he venido? ¿quién así me precipita? ¿porqué mi seno palpita con desusada ansiedad? Habrán fingido el aviso que del conde recibí, y perfidos hasta aqui me han conducido... Oh no.

No puede ser, he hecho bien en mostrar condescendencia; ¿cuanto sufro! la impaciencia me destroza el corazón. Dice, y hacia la ventana dirige su vista ardiente.... detente mujer, detente, no te acerques por piedad: escucha la voz amiga que del peligro te advierte; mira que es lecho de muerte esa ventana fatal. ¡Es ya tarde! inútil ruego. sienta rumor, se avalanza, al llegar un grito lanza, y al suelo inerte cayó. Tras el ruido que hiciera su cuerpo en el pavimento de una campana el acento por el espacio vibró

Cual suele el huracan en ronco estruendo anunciar á la tierra cruel deba te y rápido al mostrarse van cediendo los árboles y plantas á su embate, así los godos en tropel tremendo avanzan con su grito de combate y estallando á la par su frente encono, amenazan hundir corona y trono. Difúndese la alarma en los soldados, cunde la ruina en la morisma jente, y en torno del palacio preparados á defenderse están resueltamente. Entáblase la lid, crujen airados al chocar los aceros, y el ambiente que circula en la escena aterradora, con efluvios sangrientos se colora. Entre las huestes libres, un guerrero descuella por su arrojo y valentia. Es D. Ramiro, su pujante acero muerte y desolacion do quier envía

Salvado en el suplicio del sendero por los bravos que ven su bizzarria revuelve á su frente peleando, á sus propios verdugos derribando. El tirano sucumbe á fuerza tanta quedando maldecida su memoria; venció la libertad, la causa santa tremola su pendon de triunfo y gloria; y eterna, memorable y sacrosanta una página mas habrá en la historia, y la patria respira roto el yugo, del que mas que su rey fué su verdugo.

Un túmulo mortuorio recuerdo del que ha existido en la mansion del olvido se levanta solitario. Y en silencioso abandono á su dolor entregado se vé un hombre prosternado ante el marmol fúnebrario.

¿Cúe espada y á su lado rota se vé la armadura, ¿Quién es? ¿y porque murmura plegaria de amarga pena? Es un guerrero; miradlo, cubierto de sangre mora. Es... D. Ramiro que ora en la tumba de Jimena.

FIN.

Francisco Javier Miranda.

Gacetillas.

A una morena. Son tus ojos dos luceros, es tu sonrisa un volcán,—tú mirada es un enigma—que no acierto á descifrar.—Te ví, la luz de tus ojos,—como ráfaga fugaz,—brilló en mi pecho un instante—y despues ¡la oscuridad!—Tinieblas, luto, sombras,—con su manto cubren ya—el sol que llenó de vida—mi ardiente, amoroso afán.—Niña, si en noche callada—de la brisa al susurrar—murmura quejas rendido—á tus plantas un galán,—no desplegues tus pestañas,—no hagas su alma palpitar, si despues cierras tus ojos—y la esperanza además.

¡Quiero ser hombre grande, quiero....

Esto decia un pigmeo á un andaluz muy terne, el cual le respondió con la mayor formalidad:

—Compare, pues vuérvase osté ar viene de su maire; y digale le tenga allí otros nueve meses bien cuidado.

De orden del Sr. Gobernador de la provin-

COMUNICADO.

Al insertar, como lo hacemos á continuación, la siguiente carta y comunicado de nuestro amigo el Sr. Uriz.

nos es imposible resistir al deseo de consignar que vemos con disgusto que uno de nuestros colegas olvidando algun tanto la alta y noble mision de la prensa, descienda á un terreno en el que solo se encuentran disgustos y cuyo único resultado es promover cuestiones que disgustan al público sensato.

Sin que nuestro ánimo por hoy sea mezclarnos en el asunto, diremos no obstante que celebraríamos que no se diera nunca vida, á cuestiones tan pequeñas, ajenas á la mision del periodismo y que estrañan mas, si se ventilan ó traen al debaté en publicaciones profesionales,

He aquí ahora la carta y comunicado.

Sr. Director de la CRÓNICA de Badajoz.

Zafra y Agosto 27 de 1864.

Muy Sr. mio y apreciable amigo, con esta fecha remito á la redaccion de nuestro periódico EL FARO, el siguiente comunicado: por si no tiene en ello inconveniente, le agradeceré lo inserten en las columnas del que V. tan dignamente dirige, favor á que le estará reconocido su afectísimo amigo y suscriptor q. s. m. b.,

Federico Justiniano Uriz.

Enemigos en alto grado de cuestiones personales sostenidas y publicadas por la prensa en cualesquiera terreno, nos ha dolido siempre mucho verlas promovidas entre personas estrañas, y con mas sentimiento entre conocidos y amigos. Con gran cuidado hemos puesto siempre cuanto ha estado de nuestra parte por evitarnoslas á todo trance, y jamás hemos querido entrar en ellas, ni se nos ha podido precisar, por el esmero con que, segun nuestras convicciones, hemos procurado disipar y destruir toda escitacion.

Mas sin embargo: no bastan á veces precauciones de niugun género; los actos mas sencillos, egecutados sin estudio ni capciosidad, por qué no son apropósito para ello vistos con envidia irritable, y analizados por ciertos hombres por un prisma equivocado y desagradable á sus ojos, los ciega hasta el extremo de lanzarse á cometer inconveniencias lastimantes, contra lo que ellos solitos allá, en sus intereses conciliábulo, se figuran deben ser objeto de sus iras, desarrojando su corage hasta el punto de no pararse en rayas, tanto pública como priva-

damente. Muy lejos pues estábamos de creer, en virtud de lo espuesto que nuestra humilde persona y la de una profesora, que es mas delicado, pudiera hacerse objeto de ninguna manifestacion pública, capciosa y malquerente. Pero hemos sido sorprendidos por un sueltcito inserto en un periódico que dicen aun se publica en esa capital titulado, el *Semanario Extremeño* en su número 29 correspondiente al día 7 de Agosto actual página 223 y 226 dirigido esclusivamente á nosotros. La simple lectura de tal escrito, revela bien á las claras, el interés con que está redactado y la excelente buena fé de los párrafos que lo constituyen, y por lo tanto, releva de la molestia de refutarlo, período por período y punto por punto, como mereciera, por no desperdiciar un tiempo precioso, y utilizable con provecho en cosas de mas interés.

Mas como el completo silencio, á vista de tan brusco ataque, como presenta el suelto á que nos remitimos, pudiera calificarse, en algun tanto, de una manera ambigua y dudosa contra nuestra reputacion, venciendo nuestra natural repugnancia, y haciendo un violento esfuerzo publicamos por una sola vez las presentes líneas, como vindicacion en parte de nuestro lastimado decoro, tocando todo muy á la ligera, y dando las gracias á dicho periódico, por la singular manera con que en el asunto se ha conducido, sin envidiarle la popularidad que con tales publicaciones se ha de adquirir.

Dice el nunca bien afortunado autor del sueltcito en cuestion *que hemos tomado la determinacion de concurrir á la capital todos los trimestres á cobrar nuestros haberes: bien; ¿y qué importa á nadie esto?*

Si Señor; algunas veces, no todas, y en esto se comete una inesactitud; ójala pudieramos evitarnoslo, que nos ahorrariamos intereses y molestias de que no habria necesidad si se cumpliera lo que está prevenido en la Real orden de 30 de Noviembre de 1858 sobre centralizacion para el puntual pago de los Maestros y tendremos que repetirlo por desgracia, interin no adquiramos el conveucimiento de que se nos pague con la puntualidad debida. Añade, y este parráfillo si que es inocente *«habremos contado con la competente licencia, segun las disposiciones últimas de 23 de Abril para ausencia de los Maestros.»* No señor no la hemos necesitado, como tampoco necesitamos sus indicaciones para saber el cum-

plimiento de nuestros deberes, por que hemos verificado nuestros viages en días y momentos que nuestra obligacion nos deja libres, quitándonoslo de nuestro sosiego y descanso. Mil gracias por el aviso Sr. Redactor, mil gracias por la buena intencion que envuelve la advertencia. *Que no ven causa legitima para este proceder puesto que viniendo á este pueblo las nóminas como cabeza de partido podemos cobrar en nuestra propia casa.* Muy bien escrito estará esto Sr. sueltista pero está pèximamente cumplido, egecutado y observado, lo que nos obliga á veces por apremiante necesidad presentarnos en la capital con el fin de evitar las prolongadas dilaciones, que en mas de una ocasion se han originado, con notable descrédito, de sus autores, sean quienes fuesen, y del sistema actual de pagos, que tan benéfico es para nosotros, cumplir, contándose siquiera con alguna regularidad. Lo que si decimos en honor de la verdad de que somos partidarios, es que el Sr. depositario de fondos D. V. M. nos ha atendido y despachado con la finura que le distingue y con la premura conveniente, en el acto de presentarnos en su oficina conociendo nuestra urgencia. Le estamos por ello reconocidos; la justicia antes que todo.

Mas ya llegamos á la parte mas lastimosa del sueltcito; ya llegamos á la causa interesada que ha impulsado á redactarlo; ya, llegamos en fin al negocio de libreria ó casa de comercio. Dice que *«se irrogan graves perjuicios á esta casa porque el apoderado de Zafra recoge integras las cantidades del material en nóminas, y no pueden cobrar algunos débitos, teniendo que esperar á otro trimestre antes que poner en evidencia ante la autoridad de la Junta los sujetos á quien se contraen»* y significa á la Sra. profesora de este pueblo; única que, sacando por equivocacion de dicha casa, tenía que abonar alguna cantidad.

Muy bien Si el tiempo nos lo hubiera permitido tal vez habriamos saldado, como otras veces lo hemos hecho; ya sobre esto nos hemos explicado con quien corresponde, euyas cartas se publicarán si necesario se hiciese, y como por nuestra parte nada debiamos, no tuvimos presente en el momento, la cuenta de dicha señora, que por cierto despues nos hemos alegrado no saldar, porque parece no están hoy conformes las partes en la cantidad fija y total de íntegro abono, que aclarada, será satisfecha inconti-

13

rar hasta los heces, la amarga copa del dolor. . .

Una mañana llegó á la aldea un pequeño destacamento de tropa, que venia á reclutar soldados.

Al verlo palideció su rostro; sus piernas, temblorosas, no pudieron sostenerla y cayó de rodillas ante una imágen de la Virgen...

Su hijo habia cumplido ya diez y ocho años y el corazon le anunciaba que iba á quedarse sin él.

¡Infeliz! ¡Cuán pronto vió realizados sus presentimientos!

III.

¡Hijo mio, volveras?...

Tu madre, agoviada por el dolor de tu ausencia, aun tendrá valor para esperarte... Pasaré las noches rezando ante la imágen de la Virgen... Nunca, hijo mio, se apartará de mí tu memoria, y el cielo me prestará valor para esperar tu vuelta....

Si; porque yo necesito que tu vivas para volverte á ver, para aspirar á tu tado como en otro tiempo las perfumadas brisas de la primavera; para qua un día seas el consuelo de mi vejez, y al fin pue-

12

Esta muger es su madre.

Vá á verlo quizás por la última vez, y no quiere separarse de él sin darle ese último judio; cuyo recuerdo es el único consuelo que á la infeliz le restará en su triste soledad.

II.

¡Pobre madre! Cuán dichosa se contemplaba cuando en una de esas tranquilas mañanas de la riente primavera, veia jugar al tierno niño en el prado y correr tras las pintadas mariposas!

Magdalena habia perdido un esposo tierno que la adoraba; pero en medio de su desgracia se juzgaba feliz, porque el cielo le habia concedido un hijo.

El bello rostro del niño le hacia recordar al hombre que tanto amó, y sus inocentes caricias eran para ella un bálsamo reparador que cicatrizaba las heridas de su corazon angustiado.

Como la mustia flor que revive y abre sus pétalos al matinal rocío, así su decaído espíritu revivia y se entregaba á la dulce esperanza de un porvenir tranquilo.

Desgraciada! Aun le restaba que apu-

13

nes penetraba algun triste y misterioso rayo de luna.

Bajamos por una régia y ancha escalera, salimos á la calle, atravesamos una plaza, cruzamos varias calles, y nos detuvimos ante una tapia, por encima de la cual se veian columpiarse los cipreses. Era un cementerio.

El fantasma estendió el brazo, y se abrió una puerta.

Entramos en el camposanto, y el esqueleto me obligó á acercarme á una tumba. La losa sepulcral estaba levantada: la fosa se hallaba vacía.

—Los que se aman en la vida, deben amarse en la muerte, dijo el fantasma. Ya que nuestro amor no ha logrado la palma en el mundo, realicese despues de la vida y sea la tumba nuestro tálamo nupcial.

Y al decir estas palabras, hacia que me acostase en el abierto y vacío sepulcro, sin que me fuese dado resistirme.

En seguida el esqueleto se acostó junto á mí, sosteniendo aun la losa, pero poco á poco fué bajando el descarnado brazo hasta que la losa cerró por completo la tumba.

nente sin necesidad de que cumpla otro trimestre.

Sentimos en el alma tener que combatir entre-mezclados asuntos correspondientes á negocios particulares y de interés privado, con los que se enlazan con nuestra honorífica profesion, que hombres á ella profanos no han tenido inconveniente en amalgamar para disimular algo su desalinado juicio, creyendo han puesto una pica en Flandes con la delacion que han hecho en su lindo y gracioso sueltécito, escondiéndose además tras la cortina del incógnito. Pero no importa: aunque la mona se vista de seda mona se queda; no conocemos á su autor ni deseamos conocerle: nos tiene sin cuidado su acusacion malquerente y maliciosa. Descansamos en nuestra propia conciencia. Concluiremos, porque insensiblemente nos vamos estendiendo mas de lo que nos habiamos propuesto.

El contenido del último párrafo es lo mas lindo de todo el sueltécito. *Llamamos dice por ahora la atencion del Sr. Inspector de primera enseñanza para que prohíba estos viajes, toda vez que como hasta aquí pueden cobrar los maestros del partido de Zafra, sus haberes, sin necesidad de las molestias que dicho Sr. se toma en beneficio de sus compañeros.* Mil gracias, repetimos de nuevo; mil gracias por el interés que se demuestra en que no nos molestemos. ¡Parece mentira! y luego nos atrevemos á creer que ciertas personas hablan de un modo, y obran de otro en mediando algun negocio! ¡disparate! Si hay sugetos que miran á los maestros con tanta aficion y cariño, que en tratándose de ellos, se matan... por hundirlos... si posible les fuera... en un abismo... de inmensa felicidad ¡Oh! poder de la proteccion in-

teresada ¡oh! poder del ampuloso empirismo!!!» *Que llaman la atencion por ahora de nuestra autoridad facultativa por ahora! que dejarán para luego? desdichas humanas! qué se desprende de esta miserable delacion? No queremos tomarnos el trabajo de analizarla, porque por sí misma se califica, y se resiente de lo que debe resentirse. Además tenemos intima conviccion del buen criterio y bellas cualidades que adornan á nuestro actual Inspector, para convencernos del desagrado con que habrá leído una llamada tan improcedente y maliciosa, que envuelve una acrimonia tan sin fundamento. Nos consta el interés con que mira á la clase, y sería hacerle una injusta ofensa presumir siquiera otra cosa. La verdadera nobleza tiene demasiada confianza en su realce para detenerse en etiquetas y acusaciones de tan mal género. Mas conforme habria estado, de seguro si en lugar de denunciar supuestos abusos contra débiles y pacientes Maestros, se ocupasen en señalar los que se cometen en la marcha desgraciada con que se viene observando la centralizacion origen de multiplicados disgustos, molestias y privaciones entre estos sufridos funcionarios, que hasta lo preciso para alimentarse, les suele faltar á veces por las indebidas detenciones que sufre el cobro de sus exiguas dotaciones. Basta pues, por hoy, porque seriamos interminables; con lo dicho es suficiente para rechazar con la dignidad oportuna las vejaciones que el interés particular ha pretendido hacernos, sin causa ni fundamento legitimo. Los perdonamos; así lo aconseja y manda la ley de Dios.*

Zafra y Agosto 27 de 1863,

F. J. U.

gado del gobierno que interviene en todos los actos de la compañía siendo tal la aceptacion que esta ha merecido en España, que en tres años que cuenta establecida su situacion es

Número de suscritores 13.894

Capital suscrito 65.693,374

Esta compañía cobra los derechos de administracion mas módicos que todas las de su clase establecidas hasta hoy en España; además cobra dichos derechos de dos moneras, al contado y á plazos; admite imposiciones anuales de 100 rs: vn. en adelante y sus combinaciones son cuatro, dos con pérdidas del capital y beneficios por muerte del asegurado y dos sin perder capital ni beneficios ni aunque el asegurado muera. El Subdirector y banquero principal de esta provincia es D. Federico Diaz y Perez, la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de La Soledad n.º 24 donde están de manifiesto los proyectos y estados de la Nacional.

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Benito Rincon é hijos, hay un gran depósito de azucar pilon, á 74 rs. arroba, depósito de vinos de la sociedad Vincola en España- Valde-peñas, lo hay, de 6 á 14 rs. botella.

¡QUE BARATO!

- 100 pliegos papel francés para cartas.
- 100 sobres para id.
- 12 plumas de acero.
- 1 portaplumas.
- 1 lapicero
- 1 caja arenilla.
- 1 idem obleas.
- 1 goma para borrar
- 1 pastilla jabon olor.
- 1 par de gemelos, todo por 12 rs.

Y siendo el papel mas superior con canto dorado, las obleas de goma y el paquete arenilla dorada 16 rs.—Si son las obleas con los dias de la semana, 17 rs. y con más un libro de memoria ó una bonita caja de lacres de colores, 20 rs.

Se venden ó se arriendan veinte y una fanega de tierra en siete suertes unidas en el sitio de la Granadilla.

Siete fanegas en tres suertes, en el Cerro del Viento.

La persona que las apetezca, puede pasar á tratarlas con D. Juan Leandro Campos, calle de San Blas, n.ºm. 26.

Por todo lo no firmado, el editor responsable, Antonio Marquez Prado.

Badajoz: Imprenta de Arteaga y Compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA NACIONAL.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida
AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN.

La Direccion general de la Nacional, Madrid calle del Prado número 19. Al frente de dicha compañía se encuentra una junta de gobierno y vigilancia, compuesta de sócios de reconocido arraigo, y del Dele-

14

¡Había muerto? La oscuridad me rodeaba. ¿Serían las sombras de la muerte? Palpé á mi alrededor, y mi mano encontró un lienzo. ¡Es mi sudario! me dije á mi mismo. Estendí mas el brazo y toqué la madera.—¡Es mi feretro! murmuré para mi capote.

Debo confesar que en aquel momento no las tenia todas conmigo. La idea de verme á los veintiseis años en una caja de muerto y envuelto en un sudario, no me sonreía lo mas mínimo, sobre todo sintiéndome lleno de vida.

Hice un violento esfuerzo para romper la cárcel de la tumba, traté de rasgar el presunto sudario, quise romper el estrecho ataúd, y el sudario cedió abriendo paso á la luz, y el ataúd se movió con ruido de vajilla que caía al suelo y se rompía.

El mantel era el sudario y la mesa el ataúd.

Había soñado bajo la mesa.

Z.

FIN.

¡POBRE MADRE!

BALADA.

I.

Aun es de noche.
La campana de la aldea agita su lengua de bronce dando al viento sus melancólicos sonidos.

Es la señal del alba.
Al toque de diana, y á la tibia luz del matutino crepúsculo, se va reuniendo lentamente una partida de soldados en las calles de la aldea. Al verlos se comprende fácilmente que se disponen á marchar.

Entre ellos distingue un joven alto, bien formado, de tez morena y de semblante expresivo, cuya penetrante mirada se fija con tristeza en una muger todavía joven, de cuyos bellos ojos se desprende amargas lágrimas.

18

da exhalar en tus brazos mi último suspiro....

—Tranquilizáos, madre mia!

—¡Ah! si no volviera á verte... si succumbo al dolor de tu ausencia y tu aun vives, acuérdate, hijo mio, de depositar siquiera una pobre flor sobre mi tumba solitaria.

—Desechad, ¡oh madre! tan lúgubres pensamientos.

—Hijo mio, ¡adios!

—¡Adios madre mia!...
Y este triste ¡adios! unido á los sollozos de la madre se confundió con el estruendo de los tambores, y con el de los pasos de la tropa que se alejaba.

IV.

Es ya de dia.

Hace mas de una hora que los soldados han desaparecido, y todavía la triste madre tiene fijos sus ojos en el camino.

El sol se eleva majestuoso en el sereno azul del firmamento, dando vida al campo con sus dorados rayos, pero ese sol luciente que alegra el corazón de los mortales, aparece á los ojos de la madre esfumada semejante á una antorcha funeraria.

(Se continuará.)